

240

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO.

Bogotá, D. C., 27 SEP 2023

Proceso N° 2018-00409

1. Oficiese a la Registraduría Nacional de Estado Civil para que infirme la suerte del oficio No. 1600 del 7 de septiembre de 2023, por medio del cual se le indaga por la vigencia de la cédula de ciudadanía de Edilberto Neuta Neuta.

Prevéngasele a la Registraduría Nacional del Estado Civil que el número de identificación de la cédula de ciudadanía de la referida persona posiblemente corresponde a uno de los siguientes: 18.068.148 o 19.068.198. Oficiese.

2. Igualmente, oficiese a la Registraduría Nacional del Estado Civil para que informe a este juzgado si la cédula de ciudadanía No. 147.250 que identifica civilmente al señor Gregorio Neuta Neuta, cuenta actualmente o no con registro activo en sus bases de datos, si dicho número de identificación fue cancelado por fallecimiento, y de ser el caso, allegue copia del respectivo Registro Civil de Defunción que acredite su deceso.

NOTIFÍQUESE.

  
NÉSTOR LEÓN CAMELO.  
Juez

FG

  
República de Colombia  
Poder Judicial  
Poder Judicial  
Registro Civil  
Bogotá D.C.  
El anterior es un Medico per Estado  
No. 060  
Fecha 28 SEP 2023

